OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2378

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2015, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 292/2014, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (Procedimiento abreviado 292/2014) identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición formulado frente la Resolución de 11 de abril de 2014, de la Directora de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convocó el procedimiento selectivo para acceso a Cursos de Investigación Criminal, publicado en el BOPV n.º 77 de 24 de abril de 2014, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 25 de mayo de 2015.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MALENTXO ARRUABARRENA JULIÁN.